INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS

Enero-Junio/2013

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, julio de 2013.

CONTENIDO

1 OBJETIVOS 3

1.1 OBJETIVO GENERAL 3
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS 3

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS 4

3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO 4
3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS 5
3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS 5
3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS 6
3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS 7
3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO ... 8
3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO 8
3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES 9
3.4.1 INTENDENCIA DE PENSIONES 9
3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES 11
3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS 11
3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS 13
3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 14
3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA 15
3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 17
3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA 18
3.11 AUDITORÍA INTERNA 19

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2013.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Presentar los resultados obtenido en términos de porcentaje de ejecución en los planes operativos por área y unidad organizativa de la SSF[1].

b) Indicar las actividades relevantes realizadas, las reprogramadas, las excluidas y adicionadas durante el periodo evaluado.

c) Presentar las proporciones de actividades adicionadas, reprogramadas y excluidas por unidad organizativa durante el periodo evaluado.

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 30 de junio de 2013. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.92**% muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio, en el cuadro No. 1 se presenta el detalle por área organizativa.

Adicionalmente, el gráfico No.1 presenta el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución del plan operativo respecto a lo programado.

	AREA ORGANIZATIVA	SIGLAS	% de Ejecución
1	Superintendencia del Sistema Financiero	SI	100.0 %
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SABAO	99.9%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SAIEF	100%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SAP	100%
5	Superintendencia Adjunta de Valores	SAV	100%
6	Intendencia de Riesgos	IR	100%
7	Dirección de Administración	DA	100%
8	Dirección de Informática	DI	99.3%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	100%
10	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	99.9%
11	Unidad de Auditoría Interna	AI	100%
	TOTAL	**SSF**	99.9%

Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa

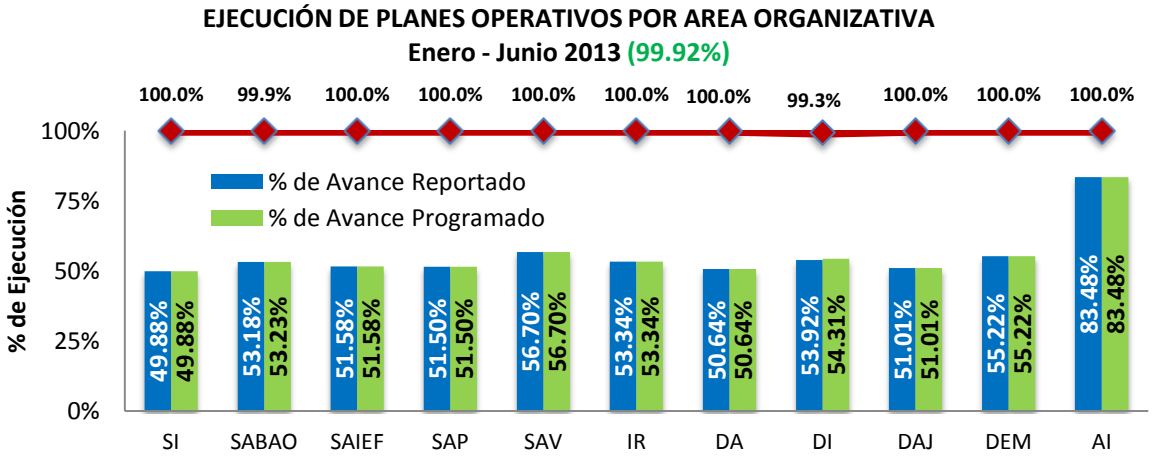

[1] El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática esta compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

La Institución contabiliza 2,097 actividades a junio de 2013, de las cuales fueron adicionadas durante el periodo evaluado 137, y representan el **6.53%** del total. También fueron reprogramadas[2] 102 actividades, equivalentes al **4.86%**, y se eliminaron 17, es decir el **0.81%**.

En el gráfico No. 2 se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades adicionadas, reprogramadas y eliminadas, respecto al total de actividades:

Gráfico No. 2 Total de actividades, reprogramaciones, adiciones y eliminaciones por Área Organizativa (2,097)

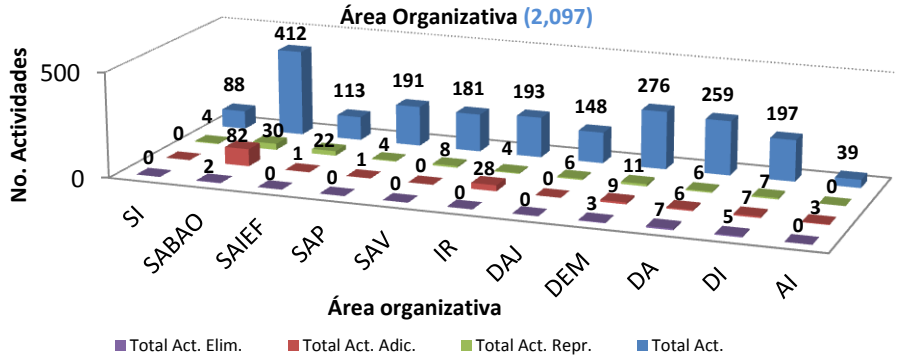

Es importante señalar, que el esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada que actualmente está en su fase de implementación, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellas, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Por lo anterior, un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad que comparte con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar también, por lo que no todas las reprogramaciones o eliminaciones se pueden atribuir a una sola unidad organizativa.

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO

Actividades Relevantes

Comunicaciones y Relaciones Institucionales desarrolló durante este período, una serie de actividades encaminadas a fortalecer las comunicaciones internas y externas de la institución, entre ellas, la ejecución del Programa de Educación Financiera 2013, que incluyó: la realización de dos ruedas de prensa trimestral para informar sobre el comportamiento del sistema financiero a diciembre 2012 y marzo 2013; la creación del perfil en Twitter para SSF denominado “Panorama Financiero”, se publicados 148 mensajes de educación e información sobre temas financieros y relacionados al quehacer institucional; el desarrollo del taller de manejo de medios para personal de apoyo al programa de educación, en el que participaron 34 personas, quienes se capacitaron en el manejo de medios, comunicación corporal y uso de mensajes claves; se inició con el programa radial “Panorama Financiero” en Radio 102.9, se llevaron a cabo 10 programas, apoyados con cuñas radiales que salieron al aire en el mes de mayo en Radio YSKL; se inició la publicación de banners de educación financiera, tanto en la página principal como en secciones especializadas, del sitio web de Diario El Mundo.

Adicionalmente se elaboraron y publicaron en el sitio web institucional tres boletines electrónicos sobre los temas “Cómo organizar un presupuesto familiar a favor del ahorro”, “Comisiones bancarias, “Las tasas de interés” y “La importancia de una educación para el buen manejo de nuestras finanzas”; se impartieron 12 charlas de educación financiera en temas de pensiones, lavado de dinero, mercado de valores y tarjeta de crédito, dirigidas al Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, entre otras entidades, logrando llegar a un número aproximado

[2] Una reprogramación se realiza dentro del año vigente, no implica siempre un atraso en la actividad, si no que también puede referirse a un adelanto en una de ellas, además muchas de las actividades reprogramadas pueden estar finalizadas o han iniciadas su ejecución.

de 505 personas; se realizó la feria de educación financiera para niños y jóvenes en coordinación con el BCR, el IGD y la Defensoría del Consumidor, a este evento asistieron aproximadamente 800 alumnos de diferentes centros escolares; se realizó una publicación, dirigida al público en general, con recomendaciones para evitar fraudes financieros y finalmente se continuó con la incorporación de información relevante al público para la adecuada interpretación de la información que se publica en el suplemento mensual de tasas comisiones y recargos.

Se entregó el documento de la Memoria de Labores 2012 al Presidente de la República, quién en su momento aprobará y enviará a la Asamblea Legislativa; así mismo se realizó la publicación de estadísticas sobre la evolución del Sistema Financiero; se actualizó el sitio web institucional y se coordinó la comunicación interna de la SSF. Adicionalmente se apoyo en la coordinación de diferentes eventos de la SSF y apoyó el desarrollo del proyecto estratégico de descentralización de la oficina de atención al usuario en Santa Ana y San Miguel.

Reprogramaciones

Esta Unidad reprogramó al inicio 3 actividades, esto se debió al retraso en la aprobación del presupuesto de la SSF 2013, lo que retrasó la contratación de los servicios requeridos para realización de tales actividades.

3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos y Conglomerados continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en el Comité de Intendentes y Directores de la Superintendencia del Sistema Financiero y en el Comité de Riesgos Interinstitucional SSF-BCR e IGD, entre otras actividades.

Asimismo, elaboró diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, e inició la elaboración de la hoja de ruta para la introducción de estos.

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de los Analistas Financieros, los cuales finalizaron en el período, entre otros, 53 informes de análisis financiero.

Esta Intendencia durante el período, finalizó la ejecución de las visitas de inspección a un Conglomerado Financiero y a un banco privado e inició la elaboración de los Informes; asimismo finalizó la planificación e inició la visita de inspección a otro Conglomerado Financiero. De igual forma, finalizó la evaluación de la cartera crediticia en un banco privado. Evaluó la mora financiera del primer semestre de 2013 en seis bancos privados.

Así mismo, continuó la revisión de las políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; verificó el cumplimiento de tres normas y ejecuto el control de la recepción de información en el sistema CAIE relativo a Planes de Auditoria Interna de Bancos.

También, atendió solicitudes para la apertura, traslado y/o cierre de agencias requeridas por los bancos, a constitución de fideicomisos; para constituir un nuevo banco en el sistema financiero; revisó solicitudes de reclasificación de deudores; revisó la emisión de títulos valores y garantías de respaldo otorgadas; verificó el cumplimiento de requisitos y ausencia de inhabilidades de Directores y Gerentes de las entidades; actualizó la información de las declaraciones juradas en el Sistema de Registro de Personas Relacionadas de los bancos y sociedades miembros de los conglomerados; elaboró informes mensuales sobre la situación de financiamiento a los deudores relacionados con bancos y conglomerados financieros.

Realizó revisiones técnicas de modelos de contratos previos a su depósito en la SSF y verificó origen de fondos para aumentos de capital requerido por los bancos.

Atendió requerimientos de la Fiscalía General de la República, Asamblea Legislativa y otras entidades del Gobierno, inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los bancos; a través del

Perito Valuador, se brindó apoyo en el avalúo de garantías realizadas en las visitas de inspección desarrolladas por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; revisó informes de avalúos de peritos valuadores, entre otros.

Asimismo, se continuó con la participación en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras; además en la Asamblea Legislativa se participó en los análisis y discusiones de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

Finalmente, brindó apoyo al programa de Educación Financiera Institucional y al realizado en forma conjunta con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Adiciones

Durante el periodo se adicionaron las siguientes actividades: adicionar al horario mínimo y días de cierre bancario del día del padre para aprobación del Consejo Directivo; analizar los incrementos de tasas de interés por Modificación a la Ley de Protección al Consumidor en los bancos supervisados por la Intendencia; elaborar y presentar información requerida por Transparencia Activa; efectuar auto evaluación de los Principios Básicos para una Supervisión Consolidada Efectiva emitidos por el Foro Conjunto (ASBA); evaluar cambio del Core Bancario en un Banco privado; y atender Solicitud de Apertura de Oficinas de Representación de Bancos y Apoyar la implementación del sistema para la automatización de reportes para el Comité de Enlace.

Reprogramaciones

Durante el periodo, el despacho de esta Intendencia, a través de la coordinación de análisis de entidades, finalizó anticipadamente la actividad de elaboración de las pruebas de Stress mensuales de Bancos, ya que están siendo elaboradas en la Intendencia de Riesgos y la Dirección de Estudios y Metodologías. También amplió el tiempo de ejecución de la actividad relativa a analizar la solicitud para la Constitución del nuevo banco, ya que este análisis es permanente y no se puede limitar a una fecha de finalización en el año.

El departamento de Supervisión de Conglomerados reprogramó para finalizar en diciembre la elaboración de la hoja de ruta para introducción de estándares en Bancos, debido a que el proyecto se ampliará para ser ejecutado en todo el año 2013; también la elaboración y revisión de informe de visita de Inspección a un Conglomerado Financiero por atender solicitud de análisis de incremento de Tasas de Interés en Entidades Supervisadas por la entrada en vigencia de las Reformas a la Ley de Protección al Consumidor. De igual manera, la participación en Proyecto Conjunto Regional sobre el Deterioro de Créditos y Constitución de Reservas, debido a que el proyecto se desarrollará por fases y se amplió para ser ejecutado en todo el año 2013.

El departamento de Supervisión de Bancos, reprogramó la elaboración y revisión del informe de visita de Inspección a un Banco privado, por atender solicitud de constitución de nuevo banco.

3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Seguros determinó riesgos inherentes para la industria de seguros y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para las sociedades de seguro, continuó con elaboración del diagnóstico e inició la definición de la hoja de ruta de implementación de estándares en Sociedades de Seguros.

Asimismo finalizó los borradores de informes finales de las visitas de inspección en dos sociedades de seguros.

Finalizó la visita de inspección en una sociedad de seguros e inició la ejecución, supervisión y elaboración de informes parciales por área en otra aseguradora y filial.

Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, continuó el seguimiento a la constitución de las reservas utilizando el método de Chain Ladder en cuatro Aseguradoras; y verificó productos de vida que generan devolución de primas en tres aseguradoras mas.

En cuanto a las evaluaciones de las áreas técnicas de las aseguradoras, efectuó seguimientos a las operaciones de reaseguro y reclamos en una Aseguradora y a las observaciones determinadas en visita de inspección a otra más.

También, revisó planes de trabajo de Auditoría Interna y externa, autorizó el Sistema Contable; revisó publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2012; verificó el origen de fondos para aumento de capital; efectuó depósito de los modelos de pólizas con base a los Arts. 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; revisó las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros; y realizó seguimiento a las Políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, durante el período se efectuaron análisis financieros a sociedades de seguros, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros; así como a comercializadores masivos de seguros.

Adiciones

Se adicionó en el despacho de esta intendencia la actividad de efectuar autoevaluación de los principios de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS por sus siglas en inglés); y las relacionadas al Diagnostico para la aplicación de estándares en Sociedades de Seguros.

De igual manera en el Departamento de supervisión de Seguros se adicionaron las siguientes actividades de despacho: Dar seguimiento a la información requerida en circular SABAO-SEG-7194 sobre los límites de retención de riesgos y operaciones de reaseguro; verificar la comercialización masiva de dos aseguradoras; gestionar solicitud para constituir una sociedad de seguros; realizar examen por denuncia presentada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para investigar si 16 personas se encontraban aseguradas en una sociedad Seguros e Inversiones; investigar denuncia presentada en contra de la sociedad de seguros; y efectuar autoevaluación de los principios de IAIS.

Reprogramaciones

El departamento de Supervisión de Seguros reprogramó la visita de inspección en una Aseguradora debido a que se ha realizado la autoevaluación de los 26 principios establecidos por IAIS.

3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo.

También, para contribuir con el estudio e investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, obtuvo la nueva versión de Decreto Legislativo para la Ampliación del Perímetro de Supervisión.

Asimismo, como parte del proyecto de Contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, finalizó la propuesta de reformas a ley de Bancos cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y propuesta de Decreto Legislativo para la conformación del Comité de Riesgo Sistémico.

En lo que respecta a la supervisión de Bancos Cooperativos, esta Intendencia finalizó la segunda parte de la visita de Inspección en una Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito para seguimiento a hallazgos determinados por Auditor Externo. Finalizó la planificación y se inició la ejecución de la visita de inspección en un banco cooperativo, por Tarjeta de Débito y seguimiento a planes de solución y finalizó la elaboración y revisión de Informe de Visita de Inspección de otro banco cooperativo.

En relación a la supervisión de SAC y Otras Entidades financieras, finalizó seguimiento al proceso de autorización para captación de ahorro del público de una SAC y las visitas de inspección por revocatoria de operaciones de dos Casas de Cambio.

Asimismo, finalizó evaluación del Plan de Solución de una SAC y continuó seguimiento al proceso de inscripción en Registro de esta Superintendencia de 4 Burós de Crédito.

También, asistió a las Asambleas Generales de Socios y Accionistas (según el caso) que desarrollen las entidades supervisadas, evaluó cumplimiento de requisitos de nuevos gerentes y directores, evaluó requisitos de inhabilidades de directores y gerentes de entidades, efectuó seguimiento a entidades en liquidación, evaluó requisitos de inhabilidades de accionistas titulares que poseen más del 1%, para entidades y efectuó seguimiento de cumplimiento de presentación de fianzas por parte de las Casas de Cambio.

De igual forma, analizó la situación financiera de 6 entidades supervisadas, 4 informes de análisis por adquisición de acciones en más del 1%, 1 análisis de estudio de factibilidad de una SAC en formación, 3 análisis financieros por emisión de títulos, 15 análisis correspondientes a cumplimientos, seguimientos y otros, asimismo preparó 34 reportes para dos hojas electrónicas que muestran un resumen de la situación financiera de todos los bancos cooperativos y de las Sociedades de Ahorro y Crédito y señala alertas, las cuales se alimentan mensualmente de los distintos sistemas de información con que cuenta la Superintendencia.

Adiciones

Se adicionaron 61 actividades relacionadas al ajuste de los planes de los departamentos de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras, y de Supervisión de Bancos Cooperativos.

Reprogramaciones

Durante el periodo, el Departamento de Supervisión de Bancos Cooperativos reprogramó para el final del semestre la finalización de la revisión de informe de visita de inspección a un banco cooperativo, debido a la atención de imprevistos adicionados. Postergó la finalización de la visita de inspección por Tarjeta de Débito y seguimiento a planes de solución en un banco cooperativo, debido al atraso en la entrega de descargos por parte del banco.

Se reprogramó proceso de autorización a un banco cooperativo porque la entidad no remitió en el primer trimestre de 2013 la solicitud de conversión, habiendo comunicado que lo harán hasta el mes de septiembre, debido a ello se adelantó visita de inspección en un banco cooperativo que estaba programada para noviembre.

Asimismo el Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras reprogramó la actividad de seguimiento al plan de solución de una SAC, debido a que la entidad solicitó presentación de descargos, al enterarse de observaciones adicionales generadas en informe de visita de inspección. Reprogramó el proceso de autorización para inicio de operaciones de dos Sociedades de Ahorro y Crédito, ya que esa entidad aún no había enviado información requerida a esta Superintendencia. Se adelantó la visita de inspección a una entidad financiera más.

Eliminaciones

El Departamento de Supervisión de Bancos Cooperativos eliminó de su plan la realización de la visita e informe para efectuar proceso de autorización a un banco cooperativo, ya que la revisión de la solicitud de conversión iniciará en el último trimestre del 2013 y esas dos actividades se estarían desarrollando hasta el 2014.

3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

Actividades Relevantes

La Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos, que fueron en riesgos de mercado y liquidez y operacional.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgos. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para bancos, participó en el diseño y definición de términos de referencia para la consultoría de diagnóstico para su aplicación.

Con respecto a las actividades de supervisión, finalizó las visita de inspección al BCR, a efecto de emitir una certificación sobre sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012; en un banco estatal con enfoque en la cartera de créditos y una entidad de carácter financiero.

Asimismo, se han iniciado las visitas de inspección a un banco estatal, al IGD y a una entidad de carácter financiero, encontrándose las tres en su etapa de ejecución.

Además desarrolló múltiples actividades de supervisión extra-situ y de cumplimiento, tales como: tramitar solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas, verificar créditos a personas relacionadas, verificar las causales de inhabilidad de directores y funcionarios, verificar los planes de auditoría interna y auditoría externa.

Continuó efectuando otras actividades de supervisión tales como: realizar auditoría de especies monetarias en el BCR, responder notas remitidas por las entidades supervisadas, asistir a juntas generales de accionistas, revisar declaraciones juradas de personas relacionadas, directores y funcionarios del banco

En adición, se elaboraron 15 reportes mensuales del fondo patrimonial individual de los bancos, así como del Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y Fondo Salvadoreño de Garantía (FSG); también se elaboraron 6 informes al cumplimiento de activos líquidos mensuales por cada banco estatal. Por otra parte, se finalizaron análisis de la situación económica financiera de tres instituciones más.

Finalmente, se está dando seguimiento permanente a la ejecución del flujo de fondos correspondiente al año 2013 de una entidad financiera, a efecto de verificar sus operaciones de segundo piso y la liquidez de la Institución, así como los proyectos habitacionales del programa Casa para Todos.

Adiciones

Se adicionó la actividad de elaboración de procesos sancionatorios por presuntos incumplimientos determinados en la visita de inspección efectuada con referencia a junio 2012 en un banco estatal.

Reprogramaciones

Se reprogramó la finalización de visita inspección en un banco estatal con enfoque en la cartera de créditos, debido a ampliación de alcance para revisar una muestra adicional de créditos y solicitud de prórroga por parte del banco para la reunión de discusión de los deudores reclasificados. La ampliación del alcance de la visita anterior conllevó postergar las visitas de inspección al IGD y a dos bancos estatales también. De igual manera propició el cambio en fechas de la visita de seguimiento a otro banco estatal al final del ejercicio 2013.

El seguimiento a la implementación de la plataforma tecnológica de un banco estatal, se reprogramó debido a atrasos de la entidad en la conclusión de los sistemas propios, siendo notificados de que solo se tenían finalizados los módulos de préstamos, cobranzas y contabilidad.

La visita de inspección a dos entidades de carácter financiero fue reprogramada, ya que se amplió el alcance en la revisión de valores invertidos en los proyectos de construcción y la aplicación de la política del costeo de proyectos habitacionales del programa Casa para Todos.

Se reprogramó la finalización de la visita de seguimiento a una entidad financiera, ya que se amplió el alcance para revisar adicionalmente cuentas de ingresos, gastos, cartera y activos fijos.

3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

La Comisión Calificadora de Invalidez evaluó y calificó solicitudes de calificación de invalidez, emitió dictámenes de invalidez, dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto.

3.4.1 INTENDENCIA DE PENSIONES

Actividades Relevantes

En relación con la estrategia para Consolidar el Sistema de Ahorro para Pensiones, con el propósito de disminuir los niveles de evasión y mora previsional, se monitorea y da seguimiento a las acciones realizadas por las Instituciones Previsionales, para lo cual gestionó la remisión de información relacionada a la declaración de planillas previsionales y de salud; apoyó en la depuración y cruce de la data recibida del Régimen de Salud administrado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social

(ISSS) y de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), analizando el resultado obtenido, mismo que fue notificado a las instituciones previsionales oportunamente.

En este mismo sentido, trabaja en la mejora de los tiempos de respuesta de los Institutos Previsionales en la generación de historiales laborales, y en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Informática, en el diseño del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP) para su posterior puesta en marcha. Adicionalmente se trabaja en propuesta de reformas a normativa vigente.

Sobre la implementación del enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación, finalizó el diagnóstico de dicho enfoque para la industria de pensiones, así como la determinación de los riesgos inherentes para la misma y la elaboración de guías preliminares de supervisión para los riesgos de inversiones.

En el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), se revisó y remitió informes definitivos de auditoría en dos AFP sobre rezagos SAP; asimismo, se revisaron los estados financieros, los informes finales emitidos por los Auditores Externos contratados por dichas Administradoras, para el ejercicio 2012 y las publicaciones de los referidos estados financieros, para ambas AFP. Revisó el Plan de Trabajo del área de Auditoría Interna y el proyecto de contratación de los Auditores Externos de dos AFP para el ejercicio 2013.

Además, se revisó y analizaron las cifras periódicas de los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales, se desarrolla auditoría de seguimiento de inversiones en una AFP, revisó los Planes de Auditoría de los Auditores externos de dos AFP para el ejercicio 2013.

En el Sistema de Pensiones Público (SPP), revisó de la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISSS) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), el informe final de los Auditores Externos, las publicaciones de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2012; los planes de trabajo 2013 de las áreas de auditoría interna y dio seguimiento a la revisión de dichos planes. Adicionalmente revisó el proyecto de contratación de los Auditores Externos de dichos Institutos correspondientes al 2013, así como la ejecución presupuestaria de los mismos.

Monitorea el monto consolidado de los fondos de pensiones de los afiliados al SAP, el nivel de mora previsional del SAP, SPP, IPSFA e ISSS Salud; atiende las denuncias y reclamos presentadas en la SSF por usuarios del Sistema Financiero, siempre relacionadas a temas previsionales.

Realiza peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de la Fiscalía General de la República o de algún Juzgado, procesa archivos recibidos de la Instituciones Previsionales para la identificación de cotizaciones previsionales, monitorea el nivel de las cotizaciones previsionales pendientes de identificar y acreditar, las respectivas compensaciones de cotizaciones entre instituciones y revisa publicidad de las AFP.

Revisó y analizó los requerimientos trimestrales de fondos y la razonabilidad de dichos requerimientos por parte de los Institutos Previsionales al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP); así mismo, consolida y comunica la información al Consejo de Administración de dicho Fideicomiso. Participó en los procesos de subasta pública de los Institutos Previsionales y colaboró en la documentación de los procesos de seguimiento a compensación de cotizaciones previsionales y autorización de publicidad de las AFP.

Trabaja en la revisión del Marco Contable de las Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP) y del Fondo de Pensiones administrados por las AFP en atención a Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales.

Analiza la situación financiera de personas naturales y jurídicas a inscribirse en Registro Público de la Superintendencia de información relacionada con el SAP, revisó proyectos de contratos a suscribir por las Instituciones Previsionales con terceros que les prestarán servicios y actualiza base de datos del registro público de la Superintendencia Adjunta de Pensiones.

Adicionalmente, trabajó en coordinación con el Departamento de Desarrollo Regulatorio de esta Superintendencia y el Departamento de Normas del Sistema Financiero del BCR, en el proyecto de reforma al “Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de afiliados que optaron por el SAP y se pensionen por vejez” y

lo dispuesto mediante Circular No. 129, sobre Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica.

Finalizó la revisión de los proyectos de Fianzas del Aporte Especial de Garantía de las AFP para aprobación, registra en base de datos características de nuevos instrumentos financieros y genera los vectores precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones, con base a las transacciones efectuadas en el mercado de valores.

Procesó los informes diarios de la AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones; el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por ambas AFP y el cumplimiento de los límites de inversión de los Fondos establecidos en la Ley del SAP; genera además, informes de estadísticas de las inversiones de los Fondos de Pensiones; de vencimientos de los instrumentos financieros y de clasificación de riesgo de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los Fondos de Pensiones.

En otro ámbito, se procesan archivos de afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones; de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada a permanecer en el Sistema de Sistema de Pensiones Público; de traspasos entre AFP; de cambios de información tanto del SAP como del SPP; de beneficios del SAP, y la atención a denuncias relacionadas con pensiones por vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y del SPP, resuelve casos de multiafiliación y realiza actualizaciones en el catálogo de afiliados del ISSS.

Adicionalmente, se procesan archivos de beneficios del SPP, y de emisión de Certificados de Traspaso y Certificado de Traspaso Complementario; actualiza el catálogo de afiliados del Instituto Nacional de Pensionados de Empleados Públicos, y revisa expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SPP para atender las denuncias de dicho Sistema, asimismo genera mensualmente las estadísticas previsionales y apoya en la actualización de normativa del Sistema de Pensiones.

Continúa con el desarrollo del módulo de control de beneficios del SPP, modifica la aplicación de Control de Beneficios SAP conforme al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y verifica el proceso licitación, adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez y muerte que es contratado por las AFP en beneficio de sus afiliados.

Apoya adicionalmente el programa de educación financiera institucional y forma parte integral del equipo conformado para el análisis y estudio de las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Adiciones

Revisó el uso de recursos del FSV obtenidos por la colocación de CDVISFSV01 adquiridos con recursos de los Fondos de Pensiones administrados por las AFP de conformidad al Decreto Legislativo 1,036.

Reprogramaciones

Se reprogramaron cuatro actividades: elaborar propuesta de Reglamento Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, la cual ha sido reprogramada para adecuarse al Plan de Normas aprobado por el Comité de Normas y de igual manera la actividad de crear un módulo de valuación actuarial, para adecuarse al Plan Operativo del Departamento de Desarrollo de Sistemas; así como colaborar en la propuesta de reformas a la Ley del SAP; y elaborar propuesta de reforma al Reglamento de Beneficios del SAP, debido a que está pendiente de definir nuevos cambios institucionalmente, para finalizar el estudio técnico.

3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES

3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

Actividades Relevantes

Relativo al objetivo estratégico “Contribuir a la profundización del Sistema Financiero”, finalizó el apoyo en la definición de la integración de los mercados de valores de El Salvador, Costa Rica y Panamá, y en la promoción de la adopción de estándares internacionales en materia de operadores bursátiles, compensación y liquidación y ofertas públicas, para lo cual se continúa consultando los planes de acción con la industria y en la definición final de las hojas de ruta del programa del Bien

Público Regional (BPR) por parte de la Superintendencia. En materia de supervisión con base a riesgo se inició la elaboración de un proyecto de Manual de Supervisión basada en riesgo para las entidades del Mercado de Valores.

En actividades de inspección, finalizó las visitas a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, de igual manera se desarrolló visitas para renovación de autorización para negociar valores extranjeros a cinco entidades del mercado de valores. Adicionalmente, efectuó visitas de inspección a seis casas de corredores de bolsa y se tiene una en proceso, así también finalizó visita de inspección a una titularizadora de activos y en esta en proceso las visitas de inspección a dos Clasificadoras de Riesgo y Bolsa de Productos y Servicios.

Adicionalmente, colabora con el Departamento de Normas en la revisión de proyectos de normas del Mercado de Valores y se elaboran insumos para la revisión de la norma de valores extranjeros; se finalizó la revisión de las publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre 2012, se elaboraron informes de análisis financiero a entidades que solicitan autorización de sus emisiones; se participa en capacitaciones orientadas a Supervisión con Base a Riesgo.

De igual manera, se ha verificado el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio del sistema electrónico SETI WEB, de las publicaciones mensuales de casas de corredores de bolsas, monitoreando, analizando y dando seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera y apoyando a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los procesos de autorización de sistemas contables de entidades y operaciones, así también se ha efectuado seguimiento Extra Situ a obligaciones de los auditores externos y de los emisores de valores.

Se han elaborado los requerimientos mínimos que deben contener las políticas de conducta establecidas en el literal c) del artículo 35 de la LSRSF, se finalizó el ponderador de gobierno corporativo, para la evaluación de las entidades, el cual fue remitido en su oportunidad, junto con la metodología para efectuar la evaluación para cada tipo de industria. Se dio seguimiento al cumplimiento de las Garantías de préstamos hipotecarios de los emisores de valores, así como está en proceso la evaluación de las políticas Éticas y del Gobierno Corporativo de Bolpros.

Se efectuó la evaluación del Gobierno Corporativo a CEDEVAL; la BVES; a dos Titularizadoras; a cinco Clasificadoras; a diez Casas de Corredores de Bolsa y a cuatro las Almacenadoras. Además se encuentran en proceso la revisión de todas las políticas de conducta de las entidades anteriores, y se ha iniciado el proceso de comunicación de resultados de tales evaluaciones.

Avanza en la elaboración de insumos para la revisión de normas de conductas impropias del mercado, monitorea las inversiones propias de los agentes corredores de bolsa, las noticias y precios de los valores negociados en el mercado local e internacional, elabora opiniones técnicas sobre propuestas a normativas y jurídicas sobre temas relacionados a conductas. Asimismo, prepara informes sobre inhabilidades detectadas a solicitud del Departamento de Autorizaciones y Registro, informes técnicos sobre clasificación de riesgo, actualiza cuadro de clasificaciones de riesgo del mercado de valores, e informes técnicos sobre valores extranjeros para su autorización y proyectos de procedimientos administrativos sancionatorios.

Reprogramaciones

La consulta de los planes con la industria y definición final por SSF (hojas de ruta BPR), debido a que las reuniones con la industria han sido reprogramadas para el mes de julio. De igual manera efectuar visita de inspección a una casa de corredores valores, por el desarrollo de actividad no programada: evaluación de normativa del proyecto VARE para Valores y elaboración de catálogos simplificados.

Efectuar visita de inspección a dos clasificadoras de riesgos, debido al desarrollo de actividades tales como asistencia a diplomado de fondos de inversión, atención de reuniones de Bien Publico Regional, charla de auto capacitación de diplomado de fondos de inversión, revisión de normativa de clasificadora de riesgos y elaboración de programa de clasificación de riesgos, apoyo al departamento de normas con principios de IOSCO aplicables al mercado de valores.

Efectuar visita de inspección a dos almacenes de depósito, debido a la realización de actividades no programadas tales como: inspecciones especiales en almacenadoras (3 informes) seguimiento caso especial Lafise Valores, asistencia a 3 Juntas Generales de Accionistas, determinación indicadores financieros 2005-2012, y Revisión de actividades del interventor de OBC.

Efectuar visita de Inspección a una titularizadora, por la asignación de otras actividades no programadas tales como: Informes de análisis financiero del Fondo de Titularización (5), Lectura de documentación Fondos de Titularización (3), otras actividades relacionadas a la supervisión, y asistencia a cursos presenciales.

3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Riesgos con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, la coordinación de la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, inició el entrenamiento en evaluación de la gestión de riesgo realizada por las entidades supervisadas y ha participado en la revisión de normativa referida a la gestión de riesgos.

Asimismo, participa en el diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por otra parte, finalizó la evaluación de la Gestión de Riesgo de Crédito, Operacional y Tecnológico, Mercado y Liquidez y Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en un banco estatal; e inició evaluación en un Conglomerado Financiero, finalizando las etapas de recopilación de información y planificación de la evaluación de riesgo de la misma. A la fecha se encuentra en la etapa de ejecución de la visita.

Además, se determinó los perfiles de riesgo de 10 entidades bancarias a diciembre de 2012 y marzo de 2013, los cuales son cargados en la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace.

También continuó con la definición de la metodología de medición de riesgos, en función del nuevo rol de la Intendencia de Riesgos; por lo que se elaboraron pruebas de estrés de liquidez y se desarrollo un VaR de liquidez en el sistema Bancario. Asimismo, se inició con la elaboración de la propuesta de matrices de transición para riesgo de crédito.

El Departamento de Riesgo de LA/FT, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en las entidades y personas reguladas en la nueva Ley SRSF, participó en la consultoría sobre la mejora a la metodología de evaluación del riesgo LA/FT, elaboró estadísticas de reportes de operaciones irregulares o sospechosas correspondiente al año 2012 y marzo 2013 e inició la revisión para corregir normativa relacionada a la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo. Además, continuó con la actualización del Control de Operaciones Irregulares o Sospechosas, Reportes de Efectivo y Otros controles de Información de Prevención de Lavado de Dinero y con la gestión de claves de acceso a los sistemas WEBROS y sitio de envíos para personal de entidades financieras.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico, efectuó evaluación del CORE bancario en un banco privado; finalizó la evaluación de sistemas informáticos en un banco cooperativo, Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), una entidad de carácter financiero, dos bancos privados, dos compañías de seguros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROES) y dos entidades del mercado de valores. Por otra parte, se continuó con el seguimiento de revisión a la documentación técnica de inscripción en registro de 4 burós de crédito y la evaluación de sistemas informáticos en un banco estatal y una aseguradora y filial. Adicionalmente, finalizó la revisión del aplicativo para la emisión de solvencia en línea por parte de una AFP.

Adiciones

El Departamento de Riesgo Crédito adicionó tres actividades relacionada al análisis de la situación financiera de dos entidades de valores. Además incorporó a su plan la elaboración de la plantilla trimestral de seguimiento a la estructura crediticia de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

El Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez adicionó tres actividades relacionadas con la elaboración de reportes de monitoreo de liquidez de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito; de informe sobre análisis de situación financiera de casas corredoras de bolsa que

presentaron pérdida a septiembre de 2012; e informe de revisión de planes de trabajo para la implementación de la Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez (NRP-05) en Bancos.

El Departamento de Riesgo de LA/FT adicionó a su plan siete actividades relativa al sistema Electronic Customer Acquisition Due Diligence e-CADD; completar encuesta para ASBA; realizar seguimiento a observaciones y verificación de Alertas y Controles del Sistema Monitor para opinar sobre el producto de tarjeta de débito de un banco cooperativo; obtener datos relacionados a las entidades del sistema financiero requeridos por la Unidad de Investigación Financiera (UIF); elaborar informe sobre la participación en la XXXVII Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y realizar capacitaciones a una aseguradora y un banco cooperativo.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico adicionó 15 actividades más.

Reprogramaciones

El Despacho de la Intendencia de Riesgo reprogramó la reformulación de los riesgos inherentes para bancos.

El Departamento de LA/FT reprogramó el seguimiento a la Gestión de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de un banco estatal, para realizar visita en conjunto con el Departamento de Supervisión de Bancos Estatales.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico reprogramó el seguimiento de auditoría de sistemas de una aseguradora y un entidad de carácter financiero.

3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Actividades Relevantes

Esta Dirección, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, gestionó procedimientos administrativos sancionatorios, elaborando resoluciones y notificando las audiencias conciliatorias; y atendió los requerimientos de información solicitadas por el ministerio público y autoridades judiciales.

Finalizó el análisis de riesgo legal en dos bancos privados, uno que quedara pendiente del 2012 e inició análisis de riesgo en un banco estatal y dos bancos privados, emitió opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas de la SSF, por otras instituciones públicas y/o entidades supervisadas, gestiona el depósito de modelos de contratos de adhesión de Casas Corredoras de Bolsa, Bancos y Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y diligenció audiencias conciliatorias en materia de seguros.

En relación con el objetivo estratégico, contribuir a la protección del usuario del sistema financiero, se está desarrollando un proyecto denominado “Descentralizar los servicios de la Superintendencia del Sistema Financiero”, en el cual ya se cuenta con una propuesta de funcionamiento a través de oficinas móviles, con la definición de recursos, programación de visitas, periodicidad, entre otros. Adicionalmente finalizó el documento que contiene la logística y presupuesto del proyecto, que contó con el visto bueno del Señor Superintendente, y se contactó a las Alcaldías de Santa Ana y San Miguel, para solicitar permisos de instalación de una cabina Móvil en cada una de sus Instalaciones. Adicionalmente se diseño la distribución y logística para cada oficina, informando a la ciudadanía, través de medios internos y externos, sobre la próxima apertura de las oficinas móviles del Proyecto de Descentralización de Servicios de la SSF y se concluyó la prueba piloto de Atención al Usuario en Santa Ana y San Miguel.

En materia de atención a usuarios de la SSF, se atienden denuncias y reclamos relacionados con: emisores de tarjetas de crédito, por cobros indebidos efectuados por las entidades, con acreditación de saldos en operaciones pasivas, bancos cooperativos, el manejo de pólizas de seguros, productos bursátiles, en contra de Casas de Corredores de Bolsa, cancelación de hipotecas de entidades liquidadas, discrepancias en la clasificación crediticia de los usuarios, y otras derivadas de la Defensoría del Consumidor. Adicionalmente, se otorgan constancias de Calificación de Riesgos y se está trabajando en atender presencialmente y telefónicamente en menor tiempo al usuario de la Institución.

De igual manera gestionó las autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informando al solicitante entre los cuales están: emisiones de valores, de las distintas entidades que conforman el sistema financiero, participantes del Sistema de Ahorro para Pensiones, intermediarios de seguros, comercializadores masivos,

reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, peritos valuadores, participantes del mercado bursátil, agencias de información sobre historial de crédito de las personas, entre otros. Asimismo administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

Con el propósito de institucionalizar la transparencia en la SSF, de acuerdo con la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta (OIR) gestiona oportunamente solicitudes de información de usuarios, administra el portal de transparencia, en la página web institucional, publica información oficiosa en el mismo, elabora informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). De igual manera y en relación a la institucionalización del Buen Gobierno Corporativo en la SSF, finalizó la incorporación de correcciones a la propuesta de Código de Gobierno Corporativo de la Institución y fue presentada dicha propuesta a la SSF.

Reprogramaciones

Se reprogramó la emisión de opinión jurídica sobre la nueva versión de Decreto Legislativo para la ampliación del perímetro de supervisión, debido a que la Intendencia de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito manifiesta que aún no se ha remitido la última versión del Decreto que será sujeta de análisis jurídico.

Efectuar análisis de riesgo legal en visita de inspección a un banco estatal y dos bancos privados, debido a que la fecha de finalización de la auditoria integral llevada a cabo por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero fue prorrogada según lo expuesto por el Jefe de Visita.

3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

Actividades Relevantes

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Como parte de las actividades relacionadas a proyectos estratégicos, coordina el programa de diseño e implementación de la supervisión con base en riesgo y con criterio de consolidación; asimismo coordinó la propuesta de actualización del Marco General de Supervisión. Además, inició la búsqueda de financiamiento para contratar consultor que oriente en la aplicación de estándares internacionales en el mercado de valores y para nueva Ley de Mercado de Valores.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de representantes de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales. Contribuyó en la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

A través del área de Metodologías y Gestión de Calidad, coordinó la revisión del plan estratégico 2012-2015 y gestionó la elaboración del plan estratégico para el año 2013. Asimismo, gestionó la actualización de los planes operativos a diciembre 2012 y a marzo 2013, e incorporó al sistema de gestión, las modificaciones de los planes operativos correspondientes, que fueron solicitadas por las diferentes unidades organizativas de la Institución a junio de este año.

Así mismo, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), revisó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, coordinó reuniones con los gestores y participantes de los procesos institucionales, para continuar con la documentación de los mismos. A junio se han diseñado y documentado, con la asistencia técnica externa, sesenta procesos y procedimientos. Además, para cada proceso, se analizaron propuestas de mejoras y se revisaron factores de riesgo que podrían impactar el proceso correspondiente.

El área de Análisis y Estudios, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, continuó la elaboración del estudio para mejorar la cobertura en el sistema de pensiones; finalizó diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito e inició la elaboración de la hoja de ruta del mismo; finalizó la participación en el diagnóstico de implementación de estándares en Sociedades de Seguros y ha continuado incorporando al Centro de

Información Financiera (CIF) información de las ex Superintendencias del Sistema Financiero, Valores y Pensiones.

Asimismo, definió estructura de envío para nuevos modelos de recepción de información, finalizando la estructura para requerimientos de información del proyecto de normas de reserva y gestión de liquidez y para el sistema de puntos de servicio de las entidades de depósito, asimismo continuó con la del sistema de directores, sistema contable de fondo de garantías (FDG) y la del sistema contable de pensiones.

Además, participó en la elaboración de las normas de recepción de información contable del mercado de valores; dentro de la investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades fiscalizadas, continuó el desarrollo de nuevos reportes de instituciones estatales de carácter financiero para su publicación, actualizó información trimestral del modelo de riesgo sistémico, desarrollo nuevos modelos para pruebas de estrés, finalizó la construcción de la base de datos histórica de pensiones y participó en la realización de pruebas de validaciones del modelo central de riesgos en CIF.

También proveyó información a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo y al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano. Finalizó informe consolidado del sistema financiero a diciembre 2012 y está por finalizar el de marzo 2013, asimismo, participó y finalizó la elaboración de informes trimestrales de seguimiento del riesgo sistémico, elaboración de propuestas de reformas a ley de bancos y bancos cooperativos para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y elaboración de Decreto ejecutivo para la conformación del Comité de Estabilidad Financiera.

Entre otras actividades, administró sistemas de información de la Superintendencia del Sistema Financiero, elaboró reportes, publicaciones y boletines de bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito (SAC), aseguradoras, mercado de valores, pensiones y de la Central de Riesgos. Elaboró presentaciones a la industria y a la prensa sobre la evolución del sistema financiero. Inicio la elaboración de estudio de diagnóstico relacionados con el sistema financiero para introducción de estándares de entidades de depósito, aseguradoras y mercado de valores; para propuesta de regulación para mejorar calidad de información enviada a la central de riesgo por las aseguradoras; modificaciones al sistema CAMELS; impacto en El Salvador de la colocación de fondos en títulos extranjeros e implementación de consulta de deudores a través de página web. Finalizó análisis del impacto de proyectos de leyes y normas.

El área de Marco Regulatorio, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, revisó la experiencia internacional sobre micro-seguros, apoyó el diseño de la herramienta en línea para incorporación a la supervisión de entidades micro financieras no reguladas e inició la revisión de la normativa a aplicar para las mismas.

Asimismo, de acuerdo al Plan de Normas del año 2013, aprobado por el Comité de Normas en Sesión No. 01/2013, se ha remitido como insumos al Banco Central de Reserva, 14 proyectos Normativos.

Se ha finalizado los proyectos de Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos, proyecto de Normas Técnicas de Corresponsales Financieros y revisión del Marco Contable del Fondo Salvadoreño de Garantía.

Además se ha iniciado el proceso de elaboración interna de seis proyectos Normativos.

Así mismo, se ha trabajado coordinadamente con el Banco Central de Reserva en la revisión y discusión de cuatro proyectos normativos.

Por otra parte se ha dado continuidad a la discusión de los marcos contables para la implementación de los estándares internacionales de información financiera (NIIF) para bancos.

Adiciones

El área de Análisis y Estudios adicionó nueve actividades

Reprogramaciones

El despacho de la DEM reprogramó la búsqueda de financiamiento y la contratación del consultor para aplicar estándares internacionales en el mercado de valores y para nueva Ley de Mercado de Valores. El área de Análisis y Estudios reprogramó siete actividades.

Marco regulatorio reprogramó 3 actividades (1) Discutir proyecto de Normas para la Comunicación de los Hechos Relevantes de las Entidades Registradas en la SSF, (2) Revisar proyecto de Normas de Derivados remitida por el BCR y (3) Discutir reformas a las Normas Sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería (NPB4-24).

Eliminaciones

Se suprimió del plan operativo de Análisis y estudios tres actividades relacionadas a la aplicación de estándares en Sociedades de Seguros, debido a que se le reasignó a la Intendencia de Seguros.

3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Actividades Relevantes

En relación al objetivo estratégico Fortalecer la Institucionalidad de la SSF, a inicios del 2013 se desarrolló la medición de clima organizacional y se elaboró el respectivo Plan de Acción para la mejora del mismo, a fin de continuar con la interiorización de la misión, visión y valores institucionales en los funcionarios y empleados de la SSF, así como propiciar la apertura de espacios para el desarrollo profesional y personal, se finalizó el diseño de acciones específicas para el personal clave considerado en el Plan de Carrera y en el Plan de Sucesiones de la SSF; también se está ejecutando el plan de capacitación estructurado y se continua trabajando en la actualización del Manual de Organización y del Manual de Descripción de Puestos.

Adicionalmente, se está brindando apoyo al programa de trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Comisión de Ética y el Comité de Clima Organizacional. Se están administrando las prestaciones laborales, control de expedientes de personal, asistencia en clínica médica; procesamiento y pago de planillas; reclutamiento, selección y contratación del personal, entre otros.

Asimismo, se preparó el informe de liquidación del presupuesto del 2012, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se recopiló información y documentación para emisión de los balances del presente año, control y seguimiento a presupuesto del mismo, elaboración y revisión de registros extracontables, control y seguimiento a los movimientos de las cuentas bancarias institucionales, administración de los recursos financieros institucionales, apoyo el proceso de cumplimiento de normas e instructivos previo al pago de bienes y/o servicios suministrados a la Institución, gestión de pagos a los proveedores locales y del exterior, así también se atendieron requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna y Externa, elaboraron informes trimestrales de ejecución presupuestaria y se inició la formulación del presupuesto institucional 2014

Se adquirieron bienes y/o servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, por medio de licitaciones y libre gestión, se elaboró el informe trimestral de compras y cuadro resumen por proveedor, actualización del Banco de Proveedores, archivo y foliado de expedientes de las licitaciones del 2013.

De igual manera, elaboró y coordinó la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Mobiliario, equipo e instalaciones en general; e implementación del plan de trabajo del Comité de Eficiencia Energética. Se está formulando el proyecto para remodelación de ascensores OTIS; administración del Centro de Información y la Biblioteca “Dr. Víctor Hugo Hurtarte”. Se gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa; se brindó transporte al personal que requiere trasladarse a las instituciones supervisadas, se coordinó la salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación y otros relacionados con el buen funcionamiento de la Institución. Se administró el sistema de control de documentos en el archivo general, así como el resguardo de información que remiten las diferentes unidades.

Reprogramaciones

Revisar y actualizar las funciones del Manual de Organización y del Manual de Descripción de Puestos; así como gestionar la aprobación y actualización de los mismos; se ha reprogramado debido a que las Intendentas de las áreas técnicas han gestionado ante los Superintendentes Adjuntos, que se les amplíe el plazo para realizar las revisiones y tomar en cuenta el nuevo enfoque de la SBR.

Eliminaciones

En el periodo se efectuaron seis eliminaciones de actividades, tres de ellas debido a que se finalizaron en el 2012; dos por incapacidad de la persona que las tenía asignadas y una relacionada con “Elaborar y ejecutar el proyecto del código de barra para los bienes que son parte del activo fijo

de la Institución", dado que el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Informática, está desarrollando otros proyectos prioritarios, por lo que este año no se tiene previsto realizarla.

Adicionalmente, eliminó, efectuar la medición del Clima Organizacional 2013, debido a que se ha recomendado que dicha medición se realice cada dos años, ya que los programas y acciones implementados, sus impactos se pueden percibir después de un periodo promedio de 18 meses.

3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Actividades Relevantes

En relación a la integración de la infraestructura tecnológica, esta Dirección finalizó la migración y estandarización de las configuraciones de la infraestructura de seguridad informática y se continuó con la integración de la infraestructura ante contingencias en el sitio alterno.

Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, el trabajo se ha clasificado en las siguientes áreas: (a) Análisis de sistemas y bases de datos a migrar, se finalizó la adecuación del sistema de Registro Público de Administradores, de tal forma que la Intendencia de Pensiones pueda llevar control de los Administradores de AFP's que no generan Asiento Registral; (b) Migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, se continuó con el desarrollo de dos sistemas web que permitirán a las instituciones Previsionales y de Valores, validar y enviar información en tecnología más reciente que la usada en la ex SP y ex SV; se inició el desarrollo del Validador - Receptor para Gestión del Riesgo de Liquidez y del VARE para Puntos de Servicio de las Entidades de Depósito; (c) la migración de sistemas de uso interno a tecnología definida: finalizó la implementación del sistema de Activo Fijo ex SV que sustituye al que fue usado por la ex SSF; (d) creación de soluciones por nuevos requerimientos de las Superintendencias Adjuntas/ Direcciones, requerimientos de Ley o proyectos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO): se continuó con la automatización de informes que se enviarán al Consejo Centroamericano de Superintendentes Bancarios (CCSBSO); y (e) la creación de modelos de datos para Superintendencia Adjunta de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Valores, evaluó la factibilidad de desarrollo en el 2013 de nuevos modelos de datos y desarrolló Consulta o Cubo de Activos Extraordinarios.

Finalizó la mejora de la funcionalidad del módulo Validador General (VARE) y se continuó con la realización de adaptaciones al modelo de datos y reportes de la Central de Riesgo.

Continuó la puesta en marcha y apoyo a la implementación del Sistema de Gestión y Validación de Planillas Previsionales (SEPP), en lo que respecta a la construcción, realización de pruebas y apoyo en la depuración de datos.

También inició la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2013, en la cual finalizó la migración de la plataforma virtual, la renovación del servidor Sybase en el Sitio Alterno, la instalación de la infraestructura de la nueva red inalámbrica institucional, la adquisición de las nuevas computadoras personales, y la renovación del servidor de Lasefiche Sitio Central.

De igual manera actualizó los licenciamientos de productos de seguridad informática y administraron las herramientas de esa disciplina y soporte a usuarios.

En cuanto al desarrollo de mejoras y adecuaciones a sistemas existentes: se continuó con la creación de procesos personalizados de Accionistas y de Central de Riesgos; Desarrollo de mejoras a los Sistemas de Evaluación del Desempeño (SEDE) y Administrativo Financiero (SIAF); unificación de Control de Depósito de Pólizas de Seguros. Se atendieron requerimientos de Contenidos, Servicios y Soporte a Usuarios, referentes al Portal Institucional. También, continuó con el desarrollo de mejoras en Sistema de Inversiones Previsional, donde desarrolló nuevos requerimientos en los módulos de Vector Precio y de Recepción de Información; y, se migró el Team Foundation Services de la Versión 2010 a la 2012.

En cuanto al trámite de contrataciones relacionadas, participó en los procesos de mantenimiento y administración de infraestructura tecnológica, servicios y licencias de software, así como adquisiciones de infraestructura. Adicionalmente se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a infraestructura tales como equipos de comunicaciones, servidores y computadoras de usuario.

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, consulta de deudores, infraestructura virtual, sitio alterno, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

Adiciones

Durante el periodo evaluado el Departamento de Desarrollo de Sistemas adicionó dos actividades: seguimiento a medidas Prudenciales solicitadas a las instituciones en la Reserva de Liquidez, que entrarán en vigencia a partir de julio/2013; y elaborar encuesta para que todo el personal evalúe actividad realizada por el Comité de Ética.

El departamento de Infraestructura y Soporte Técnico adicionó cinco actividades: apoyar la adecuación de Cubo y Reportes de Central de Riesgo por Norma NPB4-17, revisar los procedimientos de respaldo/restauración en sitio alterno, implementar mecanismo de asistencia remota, verificar el funcionamiento de los sistemas de información en el Sitio Alterno, y apoyar Proyecto de Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS).

Reprogramaciones

El despacho de esta Dirección reprogramó la presentación del plan informático ante contingencias para aprobación, por adición de otros escenarios; y la verificación de la implementación de modificaciones al plan informático ante contingencias, ya que la verificación se tenía que realizar en conjunto con el Departamento de Infraestructura y Soporte Técnico y este último tenia planificado realizarlo en el segundo semestre.

El departamento de Desarrollo de Sistemas reprogramó la actividad de desarrollar aplicación para el envío de información al CCBSO, ya que se estaba a la espera que la unidad de negocio solicitara a las instituciones información con la que actualmente no se cuenta para cumplir con el formato solicitado por el Comité de Enlace.

El departamento de Infraestructura y Soporte Técnico reprogramó tres actividades.

Eliminaciones

En el periodo evaluado el despacho de esta Dirección y el Departamento de Desarrollo de Sistemas eliminó cinco actividades.

3.11 AUDITORÍA INTERNA

Actividades Relevantes

En materia de auditoría a Objetivos Estratégicos, la Unidad de Auditoría Interna, finalizó las relacionadas con el proyecto Descentralización de los servicios a los usuarios del Sistema Financiero, la correspondiente al Fortalecimiento de la Institucionalidad de la SSF, Contribuir a la Profundización del Sistema Financiero y en proceso de ejecución se encuentra la auditoría del "Programa de Diseño e Implementación de la Supervisión con Base en Riesgos y Consolidada.

De igual manera finalizó auditoría al cierre contable del ejercicio a diciembre de 2012 de la SSF, la correspondiente a su Ejecución Presupuestaria al mismo año, y al 31 de marzo de 2013. De igual manera fueron ejecutadas al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.

De igual manera inventarió el Activo Fijo existente en 2013, elaboró Plan de Trabajo de Auditoría Interna del 2014, para la Corte de Cuentas de la República, desarrollo revisiones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, a los Balances de Comprobación de enero a marzo de 2013 y en proceso está la auditoría a las cuentas de Balance de Activo, Pasivo y de Orden del 2013.

Adiciones

Durante este periodo se adicionaron tres actividades, una auditoría al Objetivo Estratégico de 2012, "Disminuir el Tiempo de Respuesta en Gestión", a la Dirección de Asuntos Jurídicos y dos auditorías a las Licitaciones Públicas y Compras por Libre Gestión de 2012, mismas que fueron finalizadas oportunamente.